



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

F-516/12-13
29/08/2012
O. Costa

PROYECTO DE DECLARACION

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES declara su profunda preocupación y desagrado ante los manifiestos actos de discriminación en perjuicio de varios Municipios de la Provincia de Buenos Aires, los cuales no son convocados por el Gobierno Nacional en oportunidad de reuniones oficiales y anuncios para el financiamiento de obras de infraestructura en los distritos de la Provincia.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Plata, 29 de agosto de 2012

HONORABLE SENADO: Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de declaración que se adjunta para su sanción, a través del cual manifestamos nuestra mas profunda preocupación por la evidente discriminación que sufren varios distritos de la Provincia, al no ser considerados al momento de distribuir obras de infraestructura por el Gobierno Nacional.

Esta situación, que se plantea como una clara muestra de segregación por parte de las autoridades Nacionales, destaca por su grado de desapego a los principios constitucionales de igualdad de derechos de los ciudadanos y a las ideas pregonadas de incluir a “todos” en el progreso social de un Estado.

Es para muchos de nosotros un anhelo y hasta una necesidad, ayudar a construir una sociedad justa, equilibrada y libre, por lo cual asistir a este tipo de actos donde desde el Estado se establecen categorías de ciudadanos, donde se define que tipo de calidad de vida van a tener en función a sus afinidades político partidarias, hace que nos pongamos en alerta y levantemos nuestra voz para repudiar actitudes que excluyen, que desacreditan y pensamos, no contribuyen en nada al crecimiento y al federalismo de una Nación.

Por lo antedicho consideramos fundamental hacer llegar a oídos de los funcionarios del Gobierno Nacional nuestra opinión respecto al tratamiento que se le dispensa a los distritos de la Provincia de Buenos Aires que no tienen su mismo signo político, al tiempo de requerir una modificación en las practicas respecto a la distribución de obras de infraestructura para que las mismas se hagan en función a las necesidades sociales y no de acuerdo a afinidades político partidarias.

A mérito de las consideraciones vertidas y con la intención que esta opinión sea tenida en cuenta como un aporte al mejoramiento de la calidad democrática



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

es que se solicita a los Señores Senadores que acompañen con su voto el Proyecto adjunto.